COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA DE PLANEACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-SP-051-2024

Anexo No. 1. Formulario de Presupuesto Oficial

Señores
Departamento de Caldas
Secretaría de Planeación
Manizales

Referencia: Oferta Económica Invitación Pública
Objeto: Prestación del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) a las UPS´S que funcionan en las diferentes dependencias de la Gobernación de Caldas.

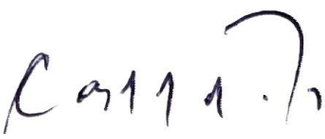
ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR IVA INCUIDO
• Una (1) UPS de marca GAMATRONIC DSP DE 10 KVA - Trifásica Banco externo: 16 baterías de 12V/75AH Modelo: DSP 10 KVA 3/3	1	$380.000	$72.200	$452.200
• Una (1) UPS de marca CDP DE 15 KVA – Bifásica. Banco externo: 48 baterías de 12V/7AH Modelo: UPO 22-15	1	$550.000	$104.500	$654.500
• Una (1) UPS de marca APC DE 3 KVA – Monofásica Banco externo: 48 baterías de 12V/7AH Modelo: UPO 22-15	1	$120.000	$22.800	$142.800
• Una (1) UPS de marca QUEST DE 5 KVA – Bifásica Banco externo: 48 baterías de 12V/7AH Modelo: UPO 22-15	1	$190.000	$36.100	$226.100
• Una (1) UPS de marca GAMATRONIC DSP DE 30 KVA - Trifásica Banco externo: 16 baterías de 12V/75AH Modelo: DSP 30 KVA 3/3	1	$900.000	$171.000	$1.071.000
• Una UPS de 6 KVA bifásica SN E1610003883	1	$230.000	$43.700	$273.700
• SEIS (6) UPS PYRAMID DSP DE 20 KVA bancos de 34 BATERIAS de 12V/17 AH	6	$4.320.000(valor de 6 equipos)	$820.800(valor por seis equipos)	$5.140.800(valor por seis equipos)
• Suministro e instalación de baterías 12V/7Ah para UPS BIFASICA DE 6 KVA SN. E1610003883	16	$1.200.000(valor por 16 baterias)	$228.000 (valor por 16 baterias)	$1.428.000(valor por 16 baterias)
TOTAL				**$9.389.100**

COPIA CONTROLADA

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos para la legalización del contrato, tales como la garantía única, las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Nota: el proponente cuya oferta sea aceptada por la entidad deberá asumir el costo de las siguientes estampillas equivalente al i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017, Modificada por la Ordenanza 961 de 2023) y constitución de la garantía única, aproximadamente el 2,5% del valor del contrato, así como el IVA y la retención en la fuente.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de octubre del año 2024.



Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Carlos Holmes Arcila Gozalez

Documento de Identidad:
CC16.347.311

Correo electrónico de contacto:
soporte@comercialonix.com

PP-102024-499

Pereira, 22 de octubre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Nit. 890.801.052-1
Dirección: Cra 21 Cll 22-23
Tel: (606) 898 2444
Manizales, Caldas.

ASUNTO: Propuesta PP-102024-493 para el servicio de mantenimiento preventivo de equipos UPS y suministro de baterías

Para COMERCIAL ONIX SAS es grato dar respuesta a su amable solicitud, por tal motivo se remite para su examen y aprobación las características específicas y la oferta para el suministro de los equipos y/o servicios solicitados por usted.

COMERCIAL ONIX SAS es distribuidor autorizado de la marca ENERGEX en sus modelos Pyramid, Excelsius, Power IT, Galleon, Winner Pro, Vesta y Gamatronic. La empresa cuenta con 30 años de experiencia y trayectoria de calidad.

En la siguiente página se expone el cuadro resumen de los servicios cotizados, la propuesta consta de una (1) visita programada durante la vigencia del contrato donde se ejecutarán las siguientes actividades:

CARACTERÍSTICAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS	
El mantenimiento preventivo comprende las siguientes actividades:	
1	Se realizará UNA (1) visita programada en el año y en esta se entregará una Orden de Servicio donde se informa la gestión y sus resultados como los pendientes en atención, sugerencias y demás.
2	Limpieza interior / exterior de la caja principal del sistema.
3	Revisión y diagnóstico del inversor, rectificador y transformador principal.
4	Prueba de cargas a las baterías para verificar su funcionamiento.
5	Verificación del perfecto funcionamiento de las UPS.
6	Si el valor de las partes a reemplazar supera el 2% del valor contratado, NO estará incluido dentro de esta cotización. Se cotizarán y se facturarán de manera independiente.
7	El cambio y suministro de baterías adicionales a las presentadas en la actual propuesta se cotizarán y se facturarán de manera independiente.

PP-102024-499

PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CAN**	**CAN VISIT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	UPS GAMATRONIC SP DE 10KVA TRIFÁSICA S/N.0343-467023, UBICADA EN LA SUBESTACIÓN CON BANCO EXTERNO: 16 BATERÍAS DE 12V/75AH	1	1	$380.000	$380.000
2	UPS CDP DE 15KVA BIFÁSICA S/N. B311BA0F0857 CON BANCO EXTERNO: 48 BATERÍAS DE 12V/7AH EDF. LICORERA	1	1	$550.000	$550.000
3	UPS APC SURTA3000XL DE 3KVA SN Q51525240269 MONOFÁSICA CON 16 BATERÍAS DE 12V/5AH EDF. LICORERA	1	1	$120.000	$120.000
4	UPS QUEST DE 5KVA SN 2349 BIFÁSICA CON BANCO EXTERNO: 12 BATERÍAS DE 12V/18AH UBICADA EN EMISORA	1	1	$190.000	$190.000
5	UPS GAMATRONIC SP DE 30 KVA SN 0509-502778 TRIFÁSICA CON BANCO EXTERNO: 16 BATERÍAS DE 12V/75AH UBICADA EN SECRETARIA EDUCACIÓN	1	1	$900.00	$900.00
6	UPS PYRAMID DSP 20KVA CON 34 BATERIAS DE 12V/17AH C/U	6	1	$720.000	$4.320.000
7	UPS BIFÁSICA DE 6 KVA SN E1610003883 CON 16 BATERÍAS 12V/7AH UBICADA EN SECRETARIA DE CULTURA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS 12V/7AH PARA UPS BIFASICA DE 6 KVA SN. E1610003883	1 16	1 1	$230.000 $75.000	$230.000 $1.200.000
				SUBTOTAL	**$ 7.890.000**
				IVA 19%	**$ 1.499.100**
				TOTAL	**$ 9.389.100**

PP-102024-499

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de pago:** Después de realizada cada visita se emitirá una factura por el valor proporcional correspondiente a los servicios ejecutadas según contrato, el plazo máximo de pago es de treinta (30) días después de la fecha de la emisión de la factura.
- **Garantía:** Las baterías cuenta con doce (12) meses de garantía por defectos de fábrica a partir de la fecha de instalación.
- **Validez de la oferta:** Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de envío.

Cordialmente,

ING. CARLOS HOLMES ARCILA G.
GERENTE GENERAL.

ING. SAMUEL ARCILA VELEZ
DIRECTOR DE PLANEACION